14-15

Degree Guide

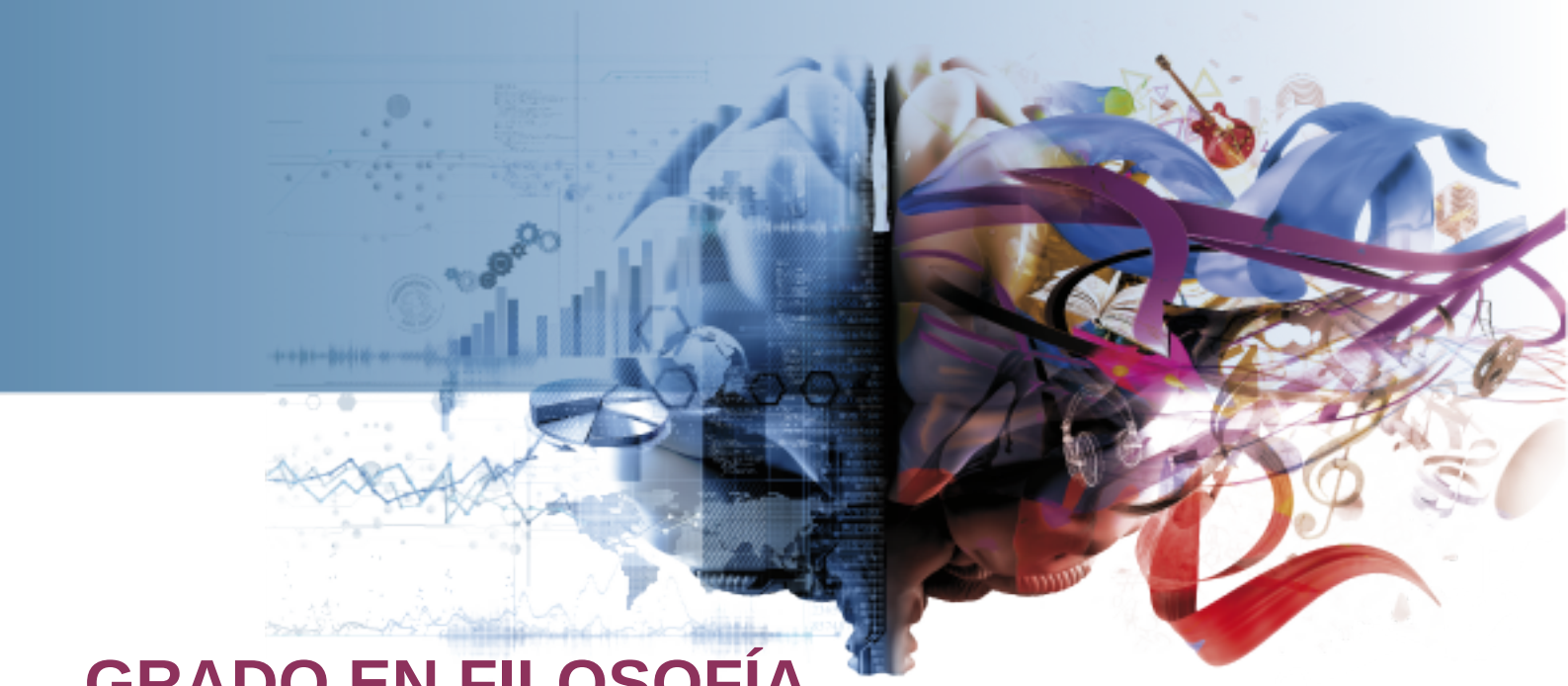

GRADO EN FILOSOFÍA

CODE 7001

UNED

14-15

GRADO EN FILOSOFÍA

CODE 7001

INDEX

PRESENTATION
SKILLS
CREDIT AWARDS
STRUCTURE
PROFILE
CAREER OPPORTUNITIES
OFFICIAL DOCUMENTATION
INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE
RULES
PRACTICES
ANNUAL MONITORING REPORTS
GENDER EQUALITY

PRESENTATION

En el curso académico 2013-2014 seguimos implementando el Plan de Grado en Filosofía, elaborado conforme a la normativa del Ministerio según los acuerdos de Bolonia sobre un Espacio Europeo de Enseñanza Universitaria. El Grado es el primer título de nivel universitario, al que le siguen el título de Máster y el de Doctorado. En este curso la Facultad de Filosofía continúa con la marcha de su Máster en Filosofía Teórica y Práctica y sigue con sus Planes de Licenciatura en Filosofía y los que había de Doctorado, ya en extinción.

El Plan de Grado consta de 4 cursos que suman 240 créditos, pero tiene una validez académica similar a la Licenciatura. Todas las asignaturas son semestrales, y las obligatorias tienen como objetivo ofrecer la formación básica en filosofía, que es justamente el fin del Grado. Con las aquí programadas nuestro Plan de Grado se acomoda también al Libro Blanco o Plan de filosofía que se consensuó en el 2006 entre las Facultades de Filosofía de España, lo cual facilita la movilidad de los estudiantes entre las distintas Universidades. Se trata por tanto de un Plan de Estudios muy consolidado y que ha tenido gran aceptación entre profesores y alumnos.

El Plan de Grado se ha ido implantando progresivamente curso por curso. El primer curso, con el que comenzamos en 2009-2010, es algo especial y se llama de Formación básica. En él aparecen asignaturas filosóficas y de otros ámbitos de humanidades con el fin de facilitar el trasvase a los estudiantes que, después de la realización del mismo, prefieran cursar otros estudios, pues verán reconocidos ese primero curso entero dentro de la misma rama del saber: Antropología, Arte, Geografía e Historia, Filología y Sociología. Por este motivo en este Plan de Grado se ha introducido la Antropología Social (I y II), dos Historias, una de Antigua y Medieval y otra de Moderna y Contemporánea, una de arte titulada "Últimas tendencias del Arte" y, por último, otra de literatura: "Introducción a la Teoría Literaria". Las asignaturas propiamente filosóficas de este curso son la Historia de la Filosofía Antigua (I y II) y la Ética (I y II). Todas ellas tienen 6 créditos, pues así está establecido en el Real Decreto 1393/2007, que regula justamente la enseñanza universitaria, mientras que los demás cursos constan de asignaturas semestrales de 5 créditos, a fin de dar espacio a asignaturas optativas que siempre enriquecen la oferta educativa. Entre éstas se oferta la posibilidad de hacer un idioma clásico y otro moderno. Esas asignaturas optativas, que aparecen situadas en el cuarto curso del Plan de Grado, se encuentran ya activadas, así como la posibilidad de realizar el Trabajo fin de Grado para aquellos que se pasen de la Licenciatura al Grado y sólo les quede ese Trabajo para finalizar sus estudios, pues no será convalidable.

El Plan de Grado en Filosofía que aquí se presenta persigue transmitir la importante herencia de conocimientos adquiridos por el pensamiento filosófico, introducir al estudiante en los temas abordados por ella, plantearle la actualidad de los mismos e iniciarle de manera activa en la formación de su propia reflexión filosófica. Con ello se pretende proporcionar a los estudiantes un conocimiento suficiente de los métodos filosóficos que les permitan abordar por sí mismos y críticamente los textos y los problemas y que sepan manejarse con las fuentes y con los instrumentos de búsqueda y selección de bibliografía que en cada momento precise. El estudiante ha de mostrar capacidad de diálogo y comprensión de las

diversas argumentaciones, de análisis y reflexión. Tiene que lograr el dominio necesario para organizar su trabajo y formar su propio juicio y ha de adquirir fluidez, claridad y coherencia en la expresión de esos mismos asuntos así como de su propia posición.
Los objetivos generales de este Plan de Grado responden al ámbito de la formación básica universitaria la cual, partiendo de los estudios realizados ya por el estudiante en su etapa anterior o Enseñanza Secundaria, le ha de capacitar para la aplicación profesional de los conocimientos filosóficos, para la reflexión personal sobre la realidad y la acción, así como para introducirse en la investigación en un Máster y un Doctorado. El nivel de enseñanza corresponde al nivel 5 de clasificación ISCED (International Standard Classification of Education, 1997), el nivel 5 de la UNESCO ("First Stage of Tertiary Education, not leading directly to an advanced research qualification"), al Primer Ciclo del Marco Europeo para la Educación Superior y al "Bachelor Degree" de los "Descriptores de Dublín" (2004), que exponen las expectativas de cada ciclo del EEES, y al nivel 6 del European Qualifications Frame Work propuesto por la Comisión Europea y el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior (Bergen, 2005) (cf. https://ec.europa.eu/education/index_en.html). Este Plan de Grado en Filosofía tiene como objetivo poner los fundamentos de la formación filosófica universitaria mediante un programa sistemáticamente estructurado y obligatorio, ofreciendo una visión global y sin lagunas sobre los asuntos básicos, dejando en el cuarto curso cierta optatividad para que el estudiante se inicie en los temas que podrán ser después objeto de especialización en las etapas educativas posteriores. De este modo se atiende a la continuidad en la enseñanza universitaria, que podrá extenderse en un proceso de formación continua.
Es asimismo un objetivo primordial de este Plan de Grado la formación filosófica en los valores y principios democráticos y los derechos humanos, y eso en sintonía con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre. Es propósito expreso de este Plan de Grado contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

SKILLS

Competencias del Grado en Filosofía

El presente Plan de Grado en Filosofía garantizará la adquisición de las competencias, tanto las genéricas, transversales o comunes a todos los Planes de Grado como las específicas al Plan de Grado en Filosofía, señaladas por el RD 1393/2007 (Anexo I, punto 3.2), por la ANECA en sus recientes directrices del 18 de febrero de 2008, y por el *Libro Blanco del Título de Grado en Filosofía*. Se han tenido también en cuenta los descriptores de Dublín, los indicadores del Proyecto TUNING, los suministrados por la QAA (*Quality Assurance Agency*

for Higher Education) británica, y en especial los señalados en su documento *Philosophy 2007* (ISBN 978 1 84482 662 9), así como el "Bologna Handbook" de la EUA (https://www.bologna-handbook.com/).

1.- Competencias transversales o genéricas del Grado

Estas competencias las ha de ir adquiriendo el estudiante en el Plan de Grado en Filosofía pues hacen referencia a la formación de un universitario en sentido genérico. Son capacidades multifuncionales y multidimensionales, pues son transversales a diferentes campos sociales y del saber y necesarias en importantes demandas cotidianas y profesionales, más aún en el mundo cada vez más complejo e interrelacionado en el que vivimos. Son capacidades necesarias para el desarrollo personal y profesional, para el avance hacia niveles superiores de pensamiento, para el crecimiento intelectual y personal, para la reflexión sobre la acción y los valores del individuo y de la comunidad, en un mundo plural que exige una progresiva complejidad mental y una mayor autonomía activa y reflexiva.

1.1.- Capacidad para gestionar la calidad del trabajo y su planificación de una manera autónoma y autorregulada.

Ésta es una competencia especialmente importante para el alumno de la UNED debido a su modo de enseñanza a distancia, la cual deja al estudiante y le exige una amplia autonomía en la planificación y organización de sus estudios, que ha de partir necesariamente de una motivación propia. Todo el desarrollo e implementación del Plan de Grado se convierte en una muestra constante y en un fortalecimiento de esta competencia, de la propia iniciativa y motivación, así como del manejo adecuado del tiempo disponible. Eso le capacitará al alumno para evaluar su propio trabajo y, por medio de los hábitos de estudio creados, le preparará para una formación continua que vaya más allá de la obtención del título.

1.2.- Capacidad de análisis y de síntesis en vistas a la comprensión de los textos y problemas, a un razonamiento crítico propio y a un pensamiento creativo.

Esta competencia es especialmente importante en filosofía, que no debe basarse en un estudio simplemente memorístico y externo, sino que ha de conducir al estudiante a un pensamiento propio y creativo en los diversos temas abordados. Para ello se hace necesario el análisis de los elementos que componen un texto o un tema, más una capacidad de síntesis que conduzca a la toma de posición sobre el mismo, es decir, a una comprensión e interpretación reflexiva y argumentada y a decisiones tanto teóricas como prácticas. Esta capacidad se irá demostrando en las diversas pruebas de conocimiento existentes en cada Materia, así como en el Trabajo de fin de Grado.

1.3.- Capacidad de aplicar los conocimientos y resolver problemas incluso en entornos nuevos y poco conocidos.

Esta capacidad se ejercita asimismo en cada Materia, pues la originalidad de cada sistema filosófico, así como la dificultad de cada tema planteado, comporta un desafío al estudiante en la aplicación y revisión de sus conocimientos anteriores. Pero el estudiante de filosofía no

sólo habrá de atender al mundo interno de la transmisión de los saberes filosóficos: a la Enseñanza Secundaria y Universitaria de la Filosofía, así como a la investigación en la misma, sino que esta reflexión habrá de ser llevada a otros ámbitos profesionales ya descritos, al menos a aquellos de los que proceden muchos de nuestros alumnos, y en donde podrán y deberán después aplicar sus conocimientos, sin olvidar los muchos asuntos de la vida cotidiana en los que la reflexión filosófica puede iluminar de manera particular: valores, actitudes, decisiones, sentido, argumentaciones, derechos, etc. Esta aplicación aparece constantemente en sus trabajos y exámenes.

1.4.- Capacidad de expresarse y comunicarse.
La filosofía sólo cuenta con la palabra, y el uso adecuado de la misma, tanto oral como escrita, es el ámbito de su objetivación. Por tanto es de suma importancia que el estudiante aprenda a expresarse y comunicarse, oral y por escrito, de una manera adecuada gramaticalmente y conforme a la terminología y argumentación específica de las distintas formas de hacer filosofía. Esta competencia será continuamente promovida y examinada en todos los contactos con el profesor y los alumnos, dentro de los foros y tutorías así como en exámenes y trabajos, puesto que es la base de la que parte la comunicación, la enseñanza y la calificación final de los alumnos. Aquí se ha introducido una Materia de lenguas clásicas, descuidadas cada vez más en la educación oficial, pero que resultan muy pertinentes para ciertos estudios filosóficos fundamentales, pues hay que recordar que es en la antigua Grecia y en la antigua Roma donde surgió la reflexión filosófica de Occidente.

1.5.- Capacidad de usar las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.
Nuestros alumnos, debido justamente a nuestro tipo de enseñanza a distancia, saldrán con una especial capacitación en el uso del ordenador y de Internet, pues es el medio utilizado cada vez con más asiduidad para los materiales y los intercambios entre profesores y alumnos. Allí se les enseña cómo manejar las bases de datos on-line que nuestra Biblioteca ha adquirido para su uso por parte de la comunidad universitaria, así como a buscar la información relevante para tal o tal tema, y cómo gestionar y organizar esa información con el fin de crear argumentos, opinión, discurso articulado, formación de ideas.

1.6.- Capacidad de trabajar en equipo.
La habilidad para coordinarse con el trabajo de otros, de negociar de forma eficaz, de mediar en la resolución de conflictos, de coordinar o liderar grupos de trabajos está potenciada desde diversos frentes: en foros y seminarios, tanto virtuales como presenciales, en tutorías, en grupos de discusión que se forman organizados por profesores o espontáneamente por alumnos líderes, en la representación estudiantil presente en diversas instancias (Departamento, Junta de Facultad, Consejo de Gobierno), y por último y no de menor importancia en la propia naturaleza de la filosofía, que es una reflexión siempre plural y conflictiva, donde el estudiante ha de organizar diversas voces en liza y ordenar los argumentos más pertinentes, debiendo tratarles con justicia y darles a cada uno la validez y la limitación propias.

1.7.- Compromiso ético

El compromiso ético es especialmente significativo en la filosofía, desde la figura del sabio griego hasta los Comité de Bioética actuales y los diversos modos de asesoramiento filosófico. La ética es uno de los ámbitos básicos de la filosofía, de manera que este Plan de Grado la ha programado también en el curso de Formación básica. Más aún, algunas filosofías sitúan la experiencia y conciencia éticas en el núcleo de su sistema, como acceso privilegiado al ser o acción originarios, como fuente última del sentido en la existencia humana, tanto individual como comunitaria. El compromiso ético está presente incluso en las materias que pudieran parecer más alejadas del mismo, pues todo interés teórico es en definitiva sólo completo y plenamente comprensible dentro de un interés práctico y ético. El compromiso ético recorre todas las Materias programadas, pero de manera especial si cabe en las recogidas bajo la denominación de "Historia de la Filosofía", que no puede olvidar las distintas reflexiones éticas a lo largo de los siglos, más la "Ética y filosofía política (filosofía práctica)" y "Fundamentos y horizontes de la filosofía práctica". Allí es donde se hará especial hincapié y se profundizará expresamente en los derechos de todos los hombres, en la igualdad de hombres y mujeres, en la obligación de igualdad de oportunidades para todos, en la necesidad de profundizar en la democracia y en la cultura de la paz entre los pueblos. De ese modo se recoge expresamente la competencia señalada en el Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, Art. 3. Es una educación que tendrá su continuación en el Máster en Filosofía Teórica y Práctica presentada por esta Facultad y aprobado ya por la ANECA.

2.- Competencias específicas del Grado en Filosofía

2.1.- Conocimientos filosóficos propios del nivel educativo del Grado

El estudiante, a la obtención del título, habrá de poseer y comprender los conocimientos del ámbito de la filosofía partiendo de la base de la Educación Secundaria y del Curso de Formación básica, apoyándose por tanto en libros de textos avanzados, en otros que presentan los más recientes e interesantes estudios, así como en un progresivo acercamiento a los textos básicos de la materia mediante la lectura directa y los comentarios personales. A adquirir esta competencia contribuyen todas las Materias, con sus asignaturas, diseñadas para ofrecer una sólida formación básica, un estudio sistemático y sin lagunas esenciales de la historia y los problemas filosóficos, y una base imprescindible para la posterior especialización y para su aplicación en el campo específico en el que el estudiante inserte los conocimientos adquiridos.

2.2.- Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar los datos, textos y problemas filosóficos

El estudiante se irá capacitando para leer y escuchar presentaciones cada vez más complejas de la reflexión filosófica, para interpretar textos de diversas épocas y tradiciones, para usar los recursos bibliográficos requeridos, cada vez más complejos, en bibliotecas y en Internet, para relacionar y examinar los diversos temas, plantearse cuestiones, captar las peculiaridades de los diversos métodos filosóficos e interrelacionar las diferentes materias y asignaturas como un todo entrelazado y tendente a la comprensión racional del mundo y de la existencia humana, sus saberes y sus acciones. Esta competencia se irá adquiriendo en

cada una de las materias filosóficas, pero también mediante las que se han elegido de otras Facultades como materias básicas e instrumentales, de manera que lo adquirido en unas potencia esa misma capacidad a la hora de abordar las otras. Esta sinergia y visión global colabora en la creación de un pensamiento crítico y creativo, no meramente repetitivo, y en la capacidad de identificar las cuestiones de fondo de todo texto o debate. Esto es lo que habrá de mostrar el estudiante en los exámenes y en los trabajos, y posteriormente en la aplicación de esos conocimientos, ya sea en la vida cotidiana y personal, en la actividad profesional o bien en investigaciones posteriores y más especializadas.

2.3.- Capacidad de exponer argumentada y sistemáticamente la propia interpretación de textos y problemas filosóficos

El proceso formativo y evaluador que se contempla en este Plan de Grado en Filosofía conlleva que el estudiante habrá de irse ejercitando y cualificando en la exposición clara, ordenada y rigurosa, más bien escrita pero a veces también oral, de la comprensión obtenida en el estudio de un texto o de un problema filosófico, siendo capaz de hacerse entender tanto ante un público especializado como no especializado en esos temas. Con ello se capacita, primero, para ordenar las ideas y construir argumentos y, segundo, para enseñar y comunicarse a diferentes niveles, que es la mejor manera de mostrar y objetivar lo sabido y de hacerlo fructífero. Además ha de ser capaz de llevar todo esto a cabo en un diálogo abierto y creativo, es decir, sabiendo escuchar otras opiniones, siempre presentes en los textos estudiados o leídos, en los foros, en los seminarios virtuales o presenciales. Este aspecto dialogal y público de la reflexión filosófica es uno de los más educativos para el individuo y necesario en la formación de una comunidad racional y pacífica, respetuosa de los otros como seres capaces de tener sus propias reflexiones y dignos de ser escuchados, aunque también objetables racionalmente en caso de no compartirse sus posiciones. Por consiguiente, el Graduado ha de salir capacitado para la asunción y defensa argumentadas de una posición propia ante un problema planteado o una cuestión abierta, y ser apto para comprender críticamente otras alternativas así como para un debate racional con otras posiciones opuestas.

2.4.- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en contextos diferentes

La filosofía no es un saber meramente manual o teórico que se agote en su propio universo de relaciones de ideas, sino que sólo es verdaderamente comprendida si el estudiante es capaz de relacionarla con los problemas personales, profesionales y comunitarios que se encuentra cada día planteados y con los que se ve confrontado. Únicamente esa doble vía y dirección que conduce de los libros a la vida y de ésta a los estudios filosóficos es como la vida cobra profundidad, volumen, dirección reflexiva, valor y llega a ser una vida propiamente humana y racional, y a la inversa, únicamente así la filosofía deja de ser un juego artificioso y hábil de palabras para hacerse sustancia y realidad, discurso interesante e incluso importante, vital para la orientación del hombre. El estudiante irá adquiriendo esa competencia de aplicar lo aprendido y reflexionado filosóficamente a diversos contextos vitales, profesiones y comunitarios como elemento interno al mismo proceso de comprensión de los estudios que aquí se planifican. Cada Materia lo llevará a cabo desde su perspectiva

particular mediante las distintas interacciones con el Equipo Docente, y deberá mostrar esa capacidad en las diferentes pruebas y controles que dé paso a las calificaciones.

3.-Mapa de competencias genéricas de la UNED

El hecho de estudiar en la UNED supone ya la adquisición y el desarrollo de una serie de capacidades y competencias, de las cuales se puede ofrecer el siguiente mapa de competencias genéricas de la UNED:

1.- Gestión del trabajo autónoma y autorregulada

A) Competencias de gestión y planificación
- Iniciativa y motivación
- Planificación y organización
- Manejo adecuado del tiempo

B) Competencias cognitivas superiores
- Análisis y síntesis
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- Planteamiento crítico
- Toma de decisiones

C) Competencias de gestión de la calidad y la innovación
- Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
- Aplicación de medidas de mejora
- Innovación

2.- Gestión de procesos de comunicación e información

A) Competencias de expresión y comunicación
- Comunicación y expresión escrita
- Comunicación y expresión oral
- Comunicación y expresión en otras lenguas

B) Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del

Conocimiento
- Competencia en el uso de las TIC
- Competencia en la búsqueda de información relevante
- Competencia en la gestión y organización de la información
- Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

3.- Trabajo en equipo

- Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- Habilidad para negociar de forma eficaz
- Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
- Habilidad para coordinar grupos de trabajo
- Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)

4.- Compromiso ético

- Compromiso ético (por ejemplo en la realización de trabajos sin plagios, etc.)
- Ética profesional (también la ética como investigador)

CREDIT AWARDS

Para obtener información completa sobre el reconocimiento de créditos pulse en el siguiente enlace:
Más información

STRUCTURE

Plan de estudios
Detalle de asignaturas por curso
ECTS –European Credit Transfer System
Primer curso | total 60 ECTS

Formación básica	60
10 asignaturas de 6 ECTS	

Segundo curso | total 60 ECTS

Obligatorias	60
12 asignaturas de 5 ECTS	

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias	60
12 asignaturas de 5 ECTS	

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 10	Optativas 40
2 asignaturas de 5 ECTS	escoger 40 ECTS de entre los que que el alumno podrá escoger sólo una lengua clásica (máx. 12 créditos) y otra moderna (máx. 6 créditos)

Trabajo Fin de Grado 10

En el Grado en Filosofía no hay prácticas.

PROFILE

No existen requisitos previos formales para el acceso al Grado de Filosofía otros que los propios del acceso a la educación superior . Cualquiera de los diversos perfiles del Bachillerato es adecuado para cursar el Grado en Filosofía

Entre las características personales, se consideran que son adecuadas a los estudios filosóficos una actitud reflexiva, atenta, estudiosa, incluso curiosa, pensante y comunicadora, además de un amor al saber, a la lectura y a la escritura. Por lo que respecta a las capacidades, se entiende que éstas serían la capacidad de lectura y de escuchar, de atender a los diversos razonamientos y puntos de vista que conllevan los problemas filosóficos, capacidad investigadora, crítica y creativa, capacidad comunicadora y dialogante. En cuanto a los conocimientos previos recomendables, éstos no se apartan de los exigidos en la Enseñanza Secundaria, siendo además muy recomendables las lecturas sobre temas filosóficos, científicos y humanísticos. Por último, los intereses que se suponen en el nuevo ingresado atienden al amplio abanico de la reflexión filosófica, un gran interés por el saber y por una concepción global de la realidad, pero en general dichos intereses se han de dirigir hacia una comprensión del sentido transformador y orientador del pensar, de la acción, del vivir y del sentir.

Información (+)
Acceso a la Universidad
Admisión a los Grados

CAREER OPPORTUNITIES

Los estudios de Filosofía preparan al estudiante para el ejercicio de ciertas profesiones en las que dicho conocimiento y capacidades son demandados: enseñanza secundaria y universitaria, investigación sobre temas relacionados directa o indirectamente con la filosofía, aplicación de esos conocimientos a diferentes profesiones y actividades culturales, asesoramiento filosófico y ético en instituciones públicas y privadas, gestión cívico-cultural, divulgación científica y del conocimiento humanístico, etc. Pero además la filosofía siempre ha considerado que pertenece a su sentido básico proporcionar un marco de formación personal para la orientación en el pensar, el hacer y el sentir, objetivo por el cual muchos de nuestros estudiantes se acercan a nuestra institución académica, no buscando en ellas sólo salidas profesionales, sino una más rigurosa reflexión racional sobre su vida personal y su acción profesional y comunitaria. Esto justamente los hace personas más conscientes, ciudadanos más reflexivos y activos, más cuidadosos de los derechos de cada uno de los grupos humanos y de la igualdad de géneros, capaces de comprender la necesidad de una profundización de la democracia y de la cultura de la paz entre los pueblos, críticos y con criterio propio, preparados para poder argumentar y atender argumentos, abiertos a las distintas manifestaciones del conocimiento, culturas y experiencias de la realidad, etc., todo lo cual confiere a la comunidad humana su mayor fuerza creativa y un saber que puede guiar la acción individual y comunitaria.

OFFICIAL DOCUMENTATION

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).
El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.
La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.
El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.
La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una

valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

•MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN FILOSOFÍA
•INFORME ANECA DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN
•VERIFICACIÓN POSITIVA MEC
•INSCRIPCIÓN DEL TÍTULO EN EL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS
•PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN EL B.O.E.

INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE

RULES

PRACTICES

No se contemplan.

ANNUAL MONITORING REPORTS

Los informes anuales de seguimiento del título tienen dos finalidades: ser una herramienta útil para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ya que permiten evaluar la adecuación de los programas formativos a partir del análisis de datos e indicadores y, por otro lado, ayudar a los responsables del título al establecimiento de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora fundamentales para garantizar la continuidad de la impartición del título.
INFORMACIÓN NO DISPONIBLE EN LA WEB PARA ESTE CURSO

GENDER EQUALITY

Consistent with the assumed value of gender equality, all the denominations that in this Guide refer to single-person, representative, or members of the university community and are made in the masculine gender, when they have not been replaced by terms generic, shall be understood as interchangeably in female or male gender, depending on the sex of the holder who performs them.